UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“LA EDUCACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE YARINACOCHA, AÑO 2022”.

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

ESPINOZA PEREZ ANGIE ARIANA

CAUPER GARCIA ALISSON XIOME

ASESOR:

DR. DOMINGUEZ CUELLAR CARLOS RUBEN

PUCALLPA-PERÚ

2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

COMISION DE GRADOS Y TITULOS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE: CONTADOR PÚBLICO

Siendo las 8:00 A.M. del día jueves 25 de Agosto del 2022, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Dr. Juan Jose Palomino Ochoa (Presidente), Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga (Miembro) y Mg. Peter Matos Chino (Miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"LA EDUCACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE YARINACOCHA, AÑO 2022",** por el/la/los Bachilleres en Contabilidad: **Angie Ariana Espinoza Perez y Alison Xiome Cauper Garcia, EN FORMA PRESENCIAL**:

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensor(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

APROBADO POR UNANIMIDAD

Siendo las 9:00 A.M. del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Dr. Juan Jose Palomino Ochoa
Presidente

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Miembro

Mg. Peter Matos Chino
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali SECRETARIO PUCALLPA

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Secretario Académico

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por el Jurado Calificador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, para optar el Título Profesional de Contador Público.

Dr. Juan Jose Palomino Ochoa

Presidente

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga

Miembro

Mg. Peter Matos Chino

Miembro

Dr. Carlos Ruben Dominguez Cuellar

Asesor

Angie Ariana Espinoza Perez

Tesista

Alison Xiome Cauper Garcia

Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCION GENERAL DE PRODUCCION INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION

SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

Nº V/0489-2022

La **Dirección de Producción Intelectual**, hace constar por la presente, que el Informe final de tesis**, titulado:**

"LA EDUCACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE YARINACOCHA, AÑO 2022".

Autor(es) : **ESPINOZA PEREZ, ANGIE ARIANA**
CAUPER GARCIA, ALISSON XIOME

Facultad : CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Escuela Profesional : CONTABILIDAD
Asesor(a) : Dr. DOMINGUEZ CUELLAR CARLOS RUBEN

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 10%.**

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se firma y se sella la presente constancia.

FECHA 18/08/2022

Mg. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

OEByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, ANGIE ARIANA ESPINOZA PEREZ

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

LA EDUCACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO ~~YARINACOCHA~~ AÑO 2022

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: Dr. DOMINGUEZ CUELLAR CARLOS RUBEN

En la Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela profesional: CONTABILIDAD

Autorizo la publicación:

PARCIAL ☐ Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL ☒ Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 25 / 08 / 2022

Email: angieperez290l@gmail.com Firma:

Teléfono: 928190439 DNI: 75774578

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

OEByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, ALISSON XIOME CAUPER GARCIA

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

LA EDUCACIÓN FISCAL DE LOS CONTRIBUYENTES Y LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS MUNICIPALES EN EL DISTRITO DE YARINACOCHA, AÑO 2022

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: Dr. DOMINGUEZ CUELLA CARLOS RUBEN

En la Facultad: CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Escuela profesional: CONTABILIDAD

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 25 / 08 / 2022

Email: alissoncauper17@hotmail.com
Teléfono: 984006799

Firma:
DNI: 72616805

DEDICATORIA

Dedicó la presente tesis a Dios, por permitirme estar disfrutando de este momento, a mi familia quien fue mi apoyo incondicional durante la carrera universitaria que sin ellos no lo hubiera podido haber logrado y amigos por estar presentes y apoyándome en cada momento.

Angie Ariana

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ustedes hemos logrado llegar hasta aquí y convertirnos en lo que soy. Ha sido el orgullo y el privilegio de ser sus hijas. A mi hermanita que es mi inspiración el motor y motivo por el cual lucho cada dia para salir adelante.

Alisson Xiome

AGRADECIMIENTO

A Dios Padre Eterno

A la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional de Ucayali

A nuestro Asesor Dr. Carlos Rubén Domínguez Cuellar.

RESUMEN

Objetivo: Establecer en qué medida la educación fiscal de los contribuyentes contribuye de manera significativa en la recaudación de impuestos municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022; por otro lado se ha analizado si la enseñanza sobre asunto tributarios contribuye en el sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación de impuestos y se estableció si el fomento de la cultura tributaria en los ciudadanos contribuye en la motivación intrínseca para pagar impuestos municipales, considerando además que la mejora de los ingresos tributarios están ligadas al factor de conciencia, grado o nivel de cultura fiscal por parte de los contribuyentes, por ello que la investigación establece el grado de conocimiento de los contribuyentes en cuanto a sus obligaciones fiscales y los fines que tienen la recaudación de los tributos municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022; para ello se aplicado una metodología de acuerdo al objetivo de la investigación, siendo analítica, descriptiva, básica de enfoque cuantitativo de diseño no experimental; de los resultados se infiere que la educación fiscal de los contribuyentes contribuye de manera significativa en la recaudación de impuestos, por lo que se concluye de manera categórica que la educación fiscal de los contribuyentes contribuye de manera significativa en la recaudación de impuestos municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

Palabras clave: Impuestos municipales; Educación fiscal, Recaudación de impuestos.

ABSTRACT

Objective: To establish to what extent the tax education of taxpayers contributes significantly to the collection of municipal taxes in the District of Yarinacocha, year 2022; On the other hand, it has been analyzed if the teaching on tax matters contributes to the support of public expenses due to the increase in tax collection and it was established if the promotion of the tax culture in citizens contributes to the intrinsic motivation to pay municipal taxes. , also considering that the improvement of tax revenues is linked to the factor of awareness, degree or level of tax culture on the part of taxpayers, for this reason the research establishes the degree of knowledge of taxpayers regarding their tax obligations and the purposes that have the collection of municipal taxes in the District of Yarinacocha, year 2022; For this, a methodology was applied according to the objective of the research, being analytical, descriptive, basic with a quantitative approach of non-experimental design; From the results it is inferred that the tax education of taxpayers contributes significantly to the collection of taxes, so it is categorically concluded that the tax education of taxpayers contributes significantly to the collection of municipal taxes in the District. of Yarinacocha, year 2022.

Keywords: Municipal taxes; Tax education, Tax collection.

INTRODUCCIÓN

La investigación se orienta a establecer desde un enfoque cuantitativo por ser objetiva, medible por lo que describe a fin de conocer como la educación fiscal de los contribuyentes contribuye de manera significativa en la recaudación de impuestos municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022; la educación fiscal en los últimos años se pone en tapete porque para una adecuada recaudación tributaria se requiere la valoración de los fines de los impuestos que contribuyen los ciudadanos.

En ese sentido, la Municipalidad Distrital de Yarinacocha tiene dificultades porque los ciudadanos no tienen una adecuada cultura tributaria, está asociada a los actos de apropiación de manera ilícita los fondos públicos por sus autoridades, que enfrentan en la actualidad en calidad de organización criminal; es por ello que la percepción adversa en la administración de fondos públicos con contribuye en la generación de una educación fiscal.

La investigación en su desarrollo está estructurada por capítulos tal como se expone:

Capítulo I:

En este capítulo se describe la problemática de la investigación, considerando las variables de estudio, dimensiones bajo un método deductivo; además. Se formulan los problemas, objetivos, hipótesis; por otro lado, se presentan las justificaciones e importancia del estudio, limitaciones y vialidad de la investigación.

Capítulo II:

Se describen los antecedentes teniendo en cuenta variables, dimensiones y objeto del estudio a nivel internacional, nacional; se presentan las bases teóricas, definiciones conceptuales.

Capítulo III:

Se describen la metodología adoptada en la investigación sobre la educación fiscal de los contribuyentes contribuye de manera significativa en la recaudación de impuestos municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

Capítulo IV:

Se presentan los resultados, análisis de datos e interpretación de las dimensiones de estudio.

Conclusiones

Sugerencias

Anexos

ÍNDICE

DEDICATORIA vii
AGRADECIMIENTO viii
RESUMEN ix
ABSTRACT x
INTRODUCCIÓN xi
ÍNDICE xiii
ÍNDICE DE TABLAS xv
ÍNDICE DE FIGURAS xvi
CAPÍTULO I 17
1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 17
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA 17
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA 19
1.2.1. PROBLEMA GENERAL 19
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS 19
1.3. OBJETIVO 19
1.3.1. OBJETIVO GENERAL 19
1.3.2. OBJETIVO ESPECIFICO 20
1.4. HIPÓTESIS 20
1.4.1 HIPÓTESIS GENERAL 20
1.4.2 HIPÓTESIS ESPECIFICAS 20
1.5 VARIABLES 20
1.6 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA 21
1.7 VIABILIDAD 22
1.8 LIMITACIONES 22
CAPITULO II 23
2. MARCO TEÓRICO 23
2.1. ANTECEDENTES 23
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES 23
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES 28
2.2. BASES TEÓRICAS 33
2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES 36

CAPITULO III 38
3. MARCO METODOLÓGICO 38
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN 38
3.2. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN 39
3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA 39
3.3.1. POBLACIÓN 39
3.3.2. MUESTRA 40
3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES 40
3.5. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS 40
3.6. TÉCNICAS DE RECOJO, PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS . 40
CAPÍTULO IV 42
4. RESULTADOS 42
CONCLUSIONES 72
SUGERENCIAS 73
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 74

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Enseñanza sobre asunto tributarios – I	36
Tabla 2	Enseñanza sobre asunto tributarios – II	38
Tabla 3	Enseñanza sobre asunto tributarios – III	40
Tabla 4	Fomento de la cultura tributaria – I	42
Tabla 5	Fomento de la cultura tributaria – II	44
Tabla 6	Fomento de la cultura tributaria – III	46
Tabla 7	Sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación – I	48
Tabla 8	Sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación – II	50
Tabla 9	Sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación – III	52
Tabla 10	Motivación intrínseca para pagar impuestos – I	54
Tabla 11	Motivación intrínseca para pagar impuestos – II	56
Tabla 12	Motivación intrínseca para pagar impuestos – III	58

ÍNDICE DE FIGURAS

Tabla 1	Enseñanza sobre asunto tributarios – I	36
Tabla 2	Enseñanza sobre asunto tributarios – II	38
Tabla 3	Enseñanza sobre asunto tributarios – III	40
Tabla 4	Fomento de la cultura tributaria – I	42
Tabla 5	Fomento de la cultura tributaria – II	44
Tabla 6	Fomento de la cultura tributaria – III	46
Tabla 7	Sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación – I	48
Tabla 8	Sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación – II	50
Tabla 9	Sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación – III	52
Tabla 10	Motivación intrínseca para pagar impuestos – I	54
Tabla 11	Motivación intrínseca para pagar impuestos – II	56
Tabla 12	Motivación intrínseca para pagar impuestos – III	58

CAPÍTULO I

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La educación fiscal cada vez más requerida en el mundo resulta prioritaria para propiciar una recaudación de impuestos municipales, que, a pesar de los avances de la tecnología, los valores y ética de los ciudadanos cada vez se han retraído, con ello la conciencia para el pago de los impuestos se hace tedioso porque existe una resistencia para su cumplimiento de acuerdo al mandato de la ley.

En ese sentido las municipalidades son entes que recaudan tributos dentro del ámbito de su jurisdicción basado en la ley, sin embargo, el tema álgido es en la recaudación de los impuestos, donde es notorio la falta de conciencia, compromiso que conlleva al incumplimiento de las obligaciones tributarias, esta característica se da en el contexto de Latinoamérica, donde los municipios tienen dificultades en recaudar los impuestos y generar desarrollo económico y urbano.

La administración fiscal de las municipalidades en el país, son tan frágiles porque están concentradas en aspectos de orden político, en el que sus funcionarios de alto nivel son puestas desde la perspectiva política, sin considerar los aspectos técnicos, en ese sentido los profesionales que asumen solo se limitan a cumplir ciertas directivas lo que conlleva a un bajo nivel recaudatorio de los impuestos municipales, falta de estrategias de corto, mediano y largo plazo, falta de personal comprometido en el área de tributos municipales, lo que hace complicado que se cumplan los objetivos

y metas planteados de acuerdo a los límites fijados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

El problema principal está en la falta de pago de los impuestos más importantes como el impuesto predial, por falta de acciones y estrategias recaudatorios, como la intensificación de la fiscalización, control y verificación, la falta de acciones del área coactivo sobre las obligaciones devengadas a pesar de estar declaradas, lo que perjudica los niveles de recaudación para destinar la atención con infraestructura, limpieza, parques jardines, seguridad, por otro lado en el caso del impuesto vehicular, arbitrios municipales, alcabala, que no son acompañadas con una verificación del área de fiscalización para su determinación del impuesto.

La municipalidad del Distrito de Yarinacocha, en los últimos años tiene dificultades de carácter legal de las funciones que realizan sus autoridades, es por ello que muchos funcionarios y alcaldes se encuentran inmersos en delitos de crimen organizado, corrupción y otros delitos, lo que evidencia las falencias de la administración pública, en el que la administración de tributos municipales no cuentan con un soporte solido respecto a la información real de los contribuyentes, lo que urge sincerar las deudas existentes en la base de datos, depurar las que prescribieron por la falta de acciones para interrumpir la prescripción de la deuda tributaria, por otro parte las áreas de recaudación no cuentan con soportes informáticos en línea para detectar la falta de pago de los impuestos municipales.

La educación tributaria es un factor preponderante para generar conciencia en los ciudadanos, esta debe ser socializada mediante estrategias a fin de calar en la conciencia de los niños, jóvenes y adultos, haciendo conocer en

que se invierte con los tributos recaudados, cuáles son las acciones que se realizan, los beneficios que generan el pago de los impuestos municipales, cuáles son los montos que se ha venido recaudando y cuanto se deja de recaudar en un periodo, lo que crea un conocimiento positivo en los ciudadanos, dejando la percepción negativa del gobierno municipal por los actos dolosos de sus autoridades y funcionarios en el Distrito de Yarinacocha.

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

¿Cómo una adecuada educación fiscal de los contribuyentes contribuye en la recaudación de impuesto municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

- ¿Cómo la enseñanza sobre asunto tributarios contribuye en el sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación de impuestos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022?
- ¿Cómo el fomento de la cultura tributaria en los ciudadanos contribuye en la motivación intrínseca para pagar impuestos municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022?

1.3. OBJETIVO

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer la educación fiscal de los contribuyentes y la recaudación de impuesto municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

1.3.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Analizar si la enseñanza sobre asunto tributarios contribuye en el sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación de impuestos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.
- Establecer si el fomento de la cultura tributaria en los ciudadanos contribuye en la motivación intrínseca para pagar impuestos municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

1.4. HIPÓTESIS

1.4.1 HIPÓTESIS GENERAL

La educación fiscal de los contribuyentes contribuye en el incremento de la recaudación de impuesto municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

1.4.2 HIPÓTESIS ESPECIFICAS

- La enseñanza sobre asuntos tributarios contribuye significativamente en el sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación de impuestos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.
- El fomento de la cultura tributaria en los ciudadanos contribuye significativamente en la motivación intrínseca para pagar impuestos municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

1.5 VARIABLES

Variable principal

Educación fiscal

Dimensiones:

- Sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación

- Motivación intrínseca para pagar impuestos

Variable Secundaria

Recaudación de impuestos

Dimensiones:

- Sostenimiento de los gastos públicos
- Motivación intrínseca

1.6 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Justificación teórica:

La investigación sobre la educación fiscal a los contribuyentes está plenamente justificada desde la perspectiva teórica, porque la recaudación tributaria es base para atender las necesidades de la población, en ese contexto la investigación ahonda conocimientos sobre la educación fiscal, en el que se debe fomentar la cultura tributaria, generar conciencia desde los fines que tiene la recaudación de los impuestos municipales, para esa creación de conciencia tributaria se debe tener en cuenta campañas de sensibilización con todo los estratos de la población y niveles de educación, haciendo uso de herramientas digitales, redes sociales, haciendo comprender el rol social de los tributos; ello conllevará a que el presente estudio sea mejorado desde diversas ópticas y metodologías.

Justificación Practica:

La recaudación de impuestos es fundamental para atender con bienes y servicios a los ciudadanos, para ello se debe tener en cuenta el conjunto de valores que poseen los contribuyentes, que permitirá objetivamente el destino de los impuestos, lo cual generará otras percepciones a fin de mejorar la

recaudación y pueda darse con el cumplimiento de las obligaciones que corresponde a cada ciudadano e incrementar la recaudación tributaria.

1.7 VIABILIDAD

La investigación sobre la educación fiscal de los contribuyentes y el incremento de la recaudación de impuesto municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022, es viable.

1.8 LIMITACIONES

La investigación sobre la educación fiscal de los contribuyentes y el incremento de la recaudación de impuesto municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022 no tiene limitaciones.

CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Maigua Tiglla, (2019) en su tesis “La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del gobierno autónomo descentralizado del cantón Latacung”, tiene como resumen:

El objetivo principal de esta investigación fue analizar la incidencia de la cultura tributaria en la recaudación de impuestos municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Latacunga, mediante un estudio específico que contenga conclusiones y recomendaciones. La investigación tiene un diseño cuantitativo, esta permite recolectar información para probar la hipótesis entre dos variables, además la modalidad es de campo y documental. La muestra fue seleccionada a través de la fórmula estadística para poblaciones finitas, dando como resultado 383 contribuyentes. Se recolectó la información en el trabajo de campo a través del instrumento de investigación cuestionario, así también se realizó una entrevista a un funcionario del GAD municipal de Latacunga con preguntas puntuales para conocer su opinión sobre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos municipales, la investigación se complementa con un análisis de la recaudación de impuesto predial en los años 2017 y 2018. En la entrevista realizada a la jueza de coactivas, manifestó que el municipio de la ciudad de Latacunga

está planificando estrategias para capacitar a los contribuyentes a través de programas radiales, notificaciones y convenios con instituciones de educación superior, todo esto con el objetivo de fortalecer la cultura tributaria en la ciudad, a fin de mejorar la recaudación de impuestos municipales. Por otra parte en la encuesta aplicada a los contribuyentes se pudo notar el bajo conocimiento en temas tributarios. Un porcentaje de 64,2% de encuestados manifiestan que esto se debe a la falta de información por parte de la municipalidad, además un porcentaje de 63,7% no cancela puntualmente sus impuestos municipales por situación económica o por falta de tiempo. El principal resultado del análisis del impuesto predial muestra que en el año 2017 hubo una cartera vencida de $575.664,07 dólares, mientras que en el año 2018 fue de $643.430,83 dólares en ambos casos representan el 21% con relación a los títulos emitidos por concepto de impuesto predial, finalmente con la prueba estadística Chi cuadrado se pudo evidenciar que la cultura tributaria incide en la baja recaudación de impuestos municipales.

Montiel Garboa, (2019) en su tesis “Recaudación de Impuestos Prediales del Gobierno Autónomo Descentralizado de Puebloviejo”, tiene como resumen:

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Puebloviejo es una entidad pública encargada de velar por el desarrollo de su gobierno seccional para brindar una mejor calidad de vida a sus habitantes, y tiene como una de sus responsabilidades la recaudación de

impuestos municipales para su autogestión. Esta entidad tiene una gran cantidad de impuestos municipales sin ser recaudados tomando como objeto de estudios los impuestos prediales; existen muchas circunstancias que no hacen de la recaudación de impuestos algo eficiente y efectivo, los problemas se dan tanto interno por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado porque no realizan bien la labor referente a la recaudación de estos impuestos y también externo por parte de la ciudadanía porque no muestran interés alguno en acercarse a cancelar.

Quinga Murgueitio, (2022) en su tesis “La recaudación de impuestos en el GAD Municipal de San Pedro de Pelileo en tiempos de pandemia”, tiene como resumen:

El presente trabajo con tema “la recaudación de impuestos en el GAD Municipal de San Pedro de Pelileo”, elabora un análisis de interés para la institución y sus autoridades. Su objetivo principal es determinar el impacto que tuvo la crisis sanitaria por COVID-19 en los ingresos por concepto de impuestos de la entidad. La evaluación de la recaudación de impuestos municipales en tiempos de pandemia permite visualizar el grado de afectación que ha tenido la institución en cuanto a la recepción de ingresos para la posterior toma de decisiones referente al destino de los ingresos percibidos. Los métodos de investigación utilizados en el presente análisis de caso fue el método científico y el método analítico; las técnicas principales: el análisis documental y la técnica de datos en panel; la documentación brindada por el GAD Municipal y la matrices

prediseñadas fueron los instrumentos principales para la recolección de datos fueron; los cálculos a través de fórmulas y gráficos estadísticos permitieron analizar la recaudación de impuestos y determinar el impuesto con mayor grado de afectación en tiempos de pandemia, además, se comparó la recaudación de los años 2018, 2019 y 2020 con sus respectivos presupuestos. Los resultados del análisis reflejan una constante en la recaudación de los ingresos en los periodos evaluados, concluyéndose que la población ha estado consciente de sus obligaciones tributarias, las mismas que han sido satisfechas dentro del ejercicio correspondiente.

Quinaloa Chasi, (2021) en su tesis “Impacto Económico en la Recaudación de Impuestos para el Distrito Metropolitano de Quito durante los años 2018 - 2019”, tiene como resumen:

La recaudación de tributos es uno de los principales ingresos para el Estado Ecuatoriano, los mismos que cumplen un papel muy importante en la sostenibilidad económica del país, la inversión social, gasto público, pago de deudas, y el sustento de la infraestructura de las entidades públicas. El Artículo 6 de Código Tributario manifiesta que los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional”. Como parte de estos ingresos se encuentran los de orden nacional y municipal, según el Artículo 223

de la Ley del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD) los ingresos para los Gobiernos Descentralizados se clasifican en 3 grupos: los Ingresos Tributarios, Ingresos No Tributarios y aquellos Empréstitos. Los ingresos Tributarios de acuerdo con el Artículo 225 se dividen en Impuestos, Tasa y Contribuciones. Los No Tributarios según lo dispuesto en el Art. 226 los de Rentas Patrimoniales provenientes del dominio predial, Venta de Activos y Transferencia y Aportes de asignaciones fiscales, autónomas y del exterior. Por otra parte, se mencionan a los Empréstitos a los cuales el Art. 227 clasifica en créditos internos y externos. Es por lo que en el presente estudio se analizarán los tres grupos de ingresos tributarios y el impacto económico de su recaudación para el Distrito Metropolitano de Quito. Además de la aplicación de las ordenanzas, sanciones o multas que han sido ejercidas, repercusión positiva o negativa dentro de la recaudación, para así evidenciar la capacidad contributiva de esta ciudad. Para el desarrollo de este estudio se siguió un diseño descriptivo, que permitió el análisis de los datos históricos de cada Cédula Presupuestaria de los años de estudios. Como resultado, se reconoció la mejora en la cultura tributaria de la ciudadanía gracias al conjunto de herramientas e incentivos que proporciona el Municipio de Quito. Facilitando así, una mayor recaudación de impuestos, que permitió identificar que los principales impuestos con mayor influencia dentro de los ingresos para el Distrito Metropolitano de Quito son los de Predios Urbanos, a los Activos Totales, Patentes Comerciales, Industriales y Financieras.

2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES

Yrigoin Delgado, (2021) en su tesis “Cultura tributaria y recaudación de impuestos municipales en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Utcubamba”, tiene como resumen:

El presente trabajo de investigación estudia la cultura tributaria de los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Utcubamba como uno de los factores que puede relacionarse con la recaudación impositiva de tributos municipales; por ende, se trazó como objetivo principal determinar la relación entre la cultura tributaria y la recaudación de impuestos municipales en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Utcubamba durante el primer semestre del 2021. Metodológicamente, este estudio es cuantitativo y corresponde al tipo básico, nivel correlacional y con diseño no experimental de corte transversal. La población estuvo conformada por 31267 contribuyentes, y la muestra probabilística quedó establecida en 380 contribuyentes. La técnica utilizada para recopilar información fue la encuesta y el instrumento aplicado fue un cuestionario de encuesta que constó de 20 preguntas, validado por expertos y contrastado su confiabilidad por la prueba estadística pertinente. Los resultados comprobaron que tanto el nivel de la variable cultura tributaria como de la variable recaudación de impuestos municipales es mayoritariamente regular: 92.6 % y 68.9 %, respectivamente. Se concluyó que existe una relación directa, significativa y positiva entre las variables, según medición con Rho Spearman = 0.694, con un nivel de significancia de p=0.001.

Flores Cerna, (2022) en su tesis “Incentivos tributarios y su influencia en la recaudación de impuestos municipales en el distrito de Yungar en el año 2018”, tiene como resumen:

El problema planteado en la presente tesis fue: ¿Cómo los incentivos tributarios influyen en la recaudación de impuestos municipales en el distrito de Yungar en el año 2018? Donde el objetivo logrado fue: Determinar los incentivos tributarios y su influencia en la recaudación de Impuestos Municipales en el distrito de Yungar en el año 2018. Como metodología fue de tipo cuantitativo, de nivel correlacional y de diseño no experimental-correlacional, la población y muestra fue de 11 trabajadores, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario estructurado. Resultados al objetivo específico 1: el 91% dijo que realizan promociones de fraccionamiento de deudas tributarias para el pago de impuestos. Resultados al objetivo específico 2: el 82% dijo que realizan campañas de mejoramientos de incentivos tributarios para recaudar impuestos. Resultados al objetivo específico 3: el 91% dijo que existe facilidades de pago para tener mayor recaudación del impuesto predial. Como conclusión, se determinaron según la estadística de Chi Cuadrado en donde se aceptó la hipótesis nula donde el nivel de significancia es 0.01 con valor del parámetro es de 0.99 con chi cuadrado critico menor a la estadística chi cuadrado, por lo tanto, los incentivos tributarios influyen directamente en la recaudación de impuestos Municipales en el distrito de Yungar en el año 2018. Por lo tanto, a mayor campaña y promoción de incentivos tributarios incrementa la recaudación de

Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala y del Impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos.

Garcia Choy Sanchez & De La Cruz Tipto, (2022) en su tesis "Incentivos tributarios y su influencia en la recaudación de impuestos municipales en el distrito de Yungar en el año 2018", tiene como resumen:

El objetivo de este estudio fue determinar en qué medida la cultura tributaria incide en la liquidación del impuesto a la renta de tercera categoría Régimen Mype Tributario en los contribuyentes de la ciudad de Pucallpa - 2021; siendo la cultura tributaria uno de los pilares para generar conciencia tributaria en los ciudadanos, por ende esta debe ser fortalecida desde los inicios de la educación básica regular, asimismo, mediante la generación de estrategias con todo los ciudadanos; por ello uno de los aspectos fue determinar en qué medida la disposición tributaria incide en la normativa de renta de tercera categoría Régimen Mype Tributario en los contribuyentes, asimismo establecer qué efectos producirá la confianza tributaria para la recaudación de renta de tercera categoría Régimen Mype Tributario en base al pago por devengado en los contribuyentes y establecer en qué medida la conciencia tributaria influye en el cumplimiento de la obligación de renta de tercera categoría Régimen Mype Tributario en los contribuyentes de la ciudad de Pucallpa; metodológicamente la investigación es de naturaleza básica porque ahondó conocimientos respecto a la cultura tributaria con enfoque cuántico de diseño no experimental, los resultados obtenidos del

trabajo de campo de acuerdo a los instrumentos empleados concluye que la cultura tributaria incide en la liquidación del impuesto a la renta de tercera categoría Régimen Mype Tributario en los contribuyentes de la ciudad de Pucallpa - 2021.

Crespo Tintaya, (2020) en su tesis “La cultura tributaria y la amnistía en los gobiernos locales, caso: Municipalidad del Rímac, 2018”, tiene como resumen:

El presente trabajo de investigación titulada “La Cultura Tributaria y la Amnistía en los Gobiernos Locales, Caso: Municipalidad del Rímac, 2018”, tiene como objetivo general determinar la relación de la amnistía tributaria con la cultura tributaria, en la Municipalidad del Rímac, año 2018. El tipo de investigación según su finalidad es básica o pura, de carácter descriptivo correlacional, que según su naturaleza es de enfoque cuantitativo y según su alcance temporal es una investigación transversal, con diseño no experimental. La población estuvo conformada por los 5,500 hogares del distrito del Rímac, considerando a un contribuyente por cada hogar, el muestreo fue aleatorio aplicando la fórmula correspondiente se obtuvo como muestra un total de 359 contribuyentes. La técnica que se empleó para recopilar la información fue la encuesta y los instrumentos aplicados para la recolección de datos fueron los cuestionarios, se validó por el juicio de tres expertos y la confiabilidad se determinó por el coeficiente Alfa de Cronbach que resultó un valor 0.863 para el cuestionario sobre la Amnistía y 0.794 para el cuestionario sobre la Cultura Tributaria. Además, para la prueba de hipótesis se aplicó la

Prueba no paramétrica de Coeficiente de Spearman. De los resultados obtenidos, se puede concluir que existe una relación inversa entre la amnistía tributaria y la educación fiscal, en la Municipalidad del Rímac, hallándose, un valor rs= -0,546** [p< 0.01]. Por lo tanto, la dación de amnistías tributarias está menguando la educación fiscal de los contribuyentes, ya que, no está fomentando el compromiso de cada contribuyente de la Comuna Edil del Rímac.

Quispe Figueroa & Velasquez Flores, (2019) en su tesis “La educación, conciencia y cultura tributaria ayudan a mejorar los ingresos tributarios del gobierno central”, tiene como resumen:

Este artículo presenta a través de la revisión teórica la importancia de la educación tributaria en el Perú, para desarrollar la cultura tributaria en los alumnos universitarios, los cuales serán los futuros contribuyentes del país; también muestra las consecuencias que ocasiona la evasión en la economía nacional. El método de investigación es de tipo descriptiva, documental; de diseño no experimental, planteando un análisis situacional. Después de la exhaustiva revisión, se concluye que, todos los autores coinciden que la buena educación tributaria forma una buena cultura tributaria en los estudiantes, y a consecuencia de ello el país bajaría la tasa de evasión tributaria, mejorando la economía peruana. La estrategia es crear un buen método para implementar en la educación peruana los temas tributarios, esta responsabilidad es del Estado, así también de los docentes de las diferentes áreas educativas de nuestro país. Se concluye que, la educación en materia tributaria es el pilar para la

fomentación de la recaudación fiscal del Perú. La educación tributaria es otorgada por el Estado, y como medio, las instituciones educativas; es así que durante los últimos años, bajo la investigación, se ha encontrado que el Estado estuvo promulgando la educación tributaria en estudiantes de primaria, secundaria y superior, pero esto no fue suficiente, es así que actualmente el Perú se suma a la iniciativa de NAF donde pretende culturalizar a los peruanos sobre la importancia de la recaudación de los impuestos mediante los mismos estudiantes. Todos los autores concuerdan que una buena educación, conciencia y cultura tributaria incrementarían los ingresos tributarios del país.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. EDUCACIÓN FISCAL

Según, Cárdenas Rojas, (2021)

La Administración Tributaria peruana resalta la importancia del cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias en relación al incremento de su recaudación. Sin embargo, el escenario que la Administración no ha considerado que existe un gran segmento de contribuyentes que no son coaccionados para el cumplimiento de sus obligaciones por el simple hecho de no tener el registro único del contribuyente (RUC), pretender el cumplimiento voluntario del sector formal resulta incongruente para aquel segmento que realiza sus actividades empresariales en la informalidad, y sobre el cual la Administración no ha logrado tener éxito en su control y formalización, urgen estrategias orientadas a la educación y conciencia de la ciudadanía sobre el rol social de los tributos.

De acuerdo con Valenzuela, (2019)

La falta del cumplimiento de las obligaciones tributarias radica básicamente en la carencia de una educación cívica tributaria, que no se da en los hogares ni en los colegios. Sobre el particular, la SUNAT se ha propuesto contribuir al modelamiento de una nueva ciudadanía basada en la práctica activa de sus obligaciones y en la adopción de un mínimo de principios éticos, ofreciendo a los maestros capacitaciones sobre temas tributarios (importancia del Estado frente a la recaudación de tributos), pero estos siguen siendo muy escasos ya que aún existe la informalidad y la evasión; y existe el desconocimiento de los bienes y servicios públicos que el Estado ofrece.

Según, Gonzáles Mesia, (2018)

La problemática de la recaudación tributaria se ha convertido en un objeto de estudio relevante, debido a su importancia en las finanzas públicas. En América Latina, por ejemplo, se evidencia que factores internos y externos influyen en su comportamiento; la disminución de la recaudación tributaria se debió a la desaceleración de la actividad económica, a la caída continua de los precios internacionales del petróleo crudo, de los minerales y metales, cuya evolución repercutió en los ingresos públicos.

2.2.2. RECAUDACIÓN DE IMPUESTO

Según, Sandoval & Bardales, (2020)

> En la actualidad, la recaudación tributaria como instrumento de gestión de los diferentes niveles de gobierno del estado peruano, ha tenido siempre un uso muy controversial entre los gobernantes y la población gobernada, ya que en muchos casos su cumplimiento se hace de manera abusiva y desproporcionada; mientras que, en otros casos, la gran mayoría de la población evade la contribución tributaria, con ciertas artimañas o simplemente por las ineficiencias, por parte de los entes de gobierno. En el Perú, dos casos latentes que corroboran nuestra afirmación, son: el conflicto entre comerciantes ambulantes y los formales, que se dan en Lima y otras ciudades del país; y la debilidad del estado peruano para cobrar impuestos justos a las grandes transnacionales.

Para Ponce Yabar, (2020)

> En Perú, sobre todo en el ámbito municipal se presenta una escasa conciencia tributaria, es decir que los pobladores no cumplen con pagar sus tributos, sin importarles que esa recaudación servirá para atender sus propias necesidades ya que hablamos de arbitrios cuyos beneficios son aplicados sobre ellos mismos. A pesar que la Municipalidad otorga beneficios tributarios, amnistías tributarias para incentivar el cumplimiento tributario y de esta manera prestar un servicio de calidad que redundara en la mejora de su calidad de vida.

Según, Cejudo González, (2003)

Para reducir el incumplimiento con las obligaciones tributarias es necesario que los municipios comiencen a contar con sistemas de recaudación eficientes que faciliten el cumplimiento de los contribuyentes, y que además garanticen que estos recursos lleguen oportunamente a las arcas de municipio, con el fin de que se puedan invertir eficientemente en la prestación de los servicios públicos, a cargo de los ayuntamientos.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

2.3.1. Conciencia tributaria:

La conciencia tributaria es la formación interna de los tributos por parte de los ciudadanos, que dependen de un conjunto de valores para su compromiso con las obligaciones tributarias que deben asumir.

2.3.2. Comunicación:

La comunicación es un instrumento eficaz en materia tributaria, más aún en la generación de una cultura de cumplimiento de las obligaciones de impuestos, en ese sentido juega un papel preponderante para su sensibilización.

2.3.3. Campaña de sensibilización:

La creación de una educación tributaria requiere de estrategias como la generación de campañas de sensibilización del pago de los impuestos, crear valores en los ciudadanos de los fines y objetivos que cumple el tributo en la sociedad.

2.3.4. Educación tributaria:

La educación tributaria es la formación de cultura tributaria, conciencia y crear valores de civismo para el desarrollo y crecimiento de la sociedad.

2.3.5. Impuesto:

El impuesto es el tributo creado por ley, que tiene propósitos dentro de la sociedad, el de dar los bienes y servicios que requiere la sociedad en su conjunto.

CAPITULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación amplia teorías sobre la educación fiscal de los contribuyentes y la recaudación de impuestos municipales en el distrito de Yarinacocha en el periodo 2022. Siendo el enfoque cuantitativo y descriptiva, que permite conocer la enseñanza sobre asuntos tributarios y la comprensión sobre el rol social de los tributos, en ese sentido la investigación está dentro del ámbito de las ciencias sociales de diseño no experimental.

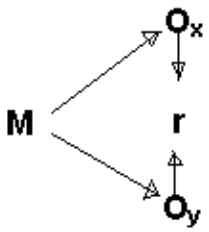
Según (Palomino Ochoa & et al., 2021) señala que:

“El diseño de investigación es el orden a alcanzar en el que se ejecute un dominio, para lograr la confiabilidad del estudio y su dependencia con la aproximación de las hipótesis planteadas”. (p.112).

3.2. DISEÑO Y ESQUEMA DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño sobre la educación fiscal de los contribuyentes y la recaudación de impuestos municipales en el distrito de Yarinacocha en el periodo 2022 es transversal no experimental.

Esquema de la investigación:



Margen: 10%

Nivel de confianza: 99%

Población: 117

Tamaño de muestra: 69

$$n = \frac{z^2(p*q)}{e^2 + \frac{(z^2(p*q))}{N}}$$

Ecuacion Estadistica para Proporciones poblacionales

n= Tamaño de la muestra
z= Nivel de confianza deseado
p= Proporcion de la poblacion con la caracteristica deseada (exito)
q=Proporcion de la poblacion sin la caracteristica deseada (fracaso)
e= Nivel de error dispuesto a cometer
N= Tamaño de la poblacion

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1. POBLACIÓN

La población de estudio sobre la educación fiscal de los contribuyentes y la recaudación de impuestos municipales en el distrito de Yarinacocha en el periodo 2022 está conformada de 117 servidores públicos del área de administración tributaria y áreas relacionadas.

3.3.2. MUESTRA

La muestra es aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos del área de administración tributaria y áreas relacionadas de la Municipalidad de Yarinacocha periodo 2022.

3.4. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

VARIABLES	DIMENSIONES	INSTRUMENTOS
Variable P**rincipal** Educación Fiscal	Enseñanza sobre asunto tributarios Fomento de la cultura tributaria	Cuestionario de pruebas objetiva y de desarrollo
Variable Secundaria Recaudación de Impuestos	Sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación Motivación intrínseca para pagar impuestos	Cuestionario de prueba objetiva

3.5. INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La investigación sobre la educación fiscal de los contribuyentes y la recaudación de impuestos municipales en el distrito de Yarinacocha en el periodo 2022, ha tomado como instrumento el cuestionario de 12 preguntas de las dimensiones de estudio de cada variable de la investigación.

3.6. TÉCNICAS DE RECOJO, PROCESAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE DATOS

Las técnicas fueron la encuesta, el cuestionario, el análisis de datos que contribuyeron a obtener los datos y exponerlo mediante tablas y figuras los resultados de la investigación.

Se ha tenido como soporte el programa SPSS 25,0, la chi cuadrado, para el análisis de datos se ha utilizado el Excel y soportes informáticos que permitieron su desarrollo de la investigación sobre la educación fiscal de los contribuyentes y la recaudación de impuestos municipales en el distrito de Yarinacocha en el periodo 2022.

CAPÍTULO IV

4. RESULTADOS

4.1. **Dimensión:** Enseñanza sobre asunto tributarios

La enseñanza sobre asunto tributarios contribuye en el sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación de impuestos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

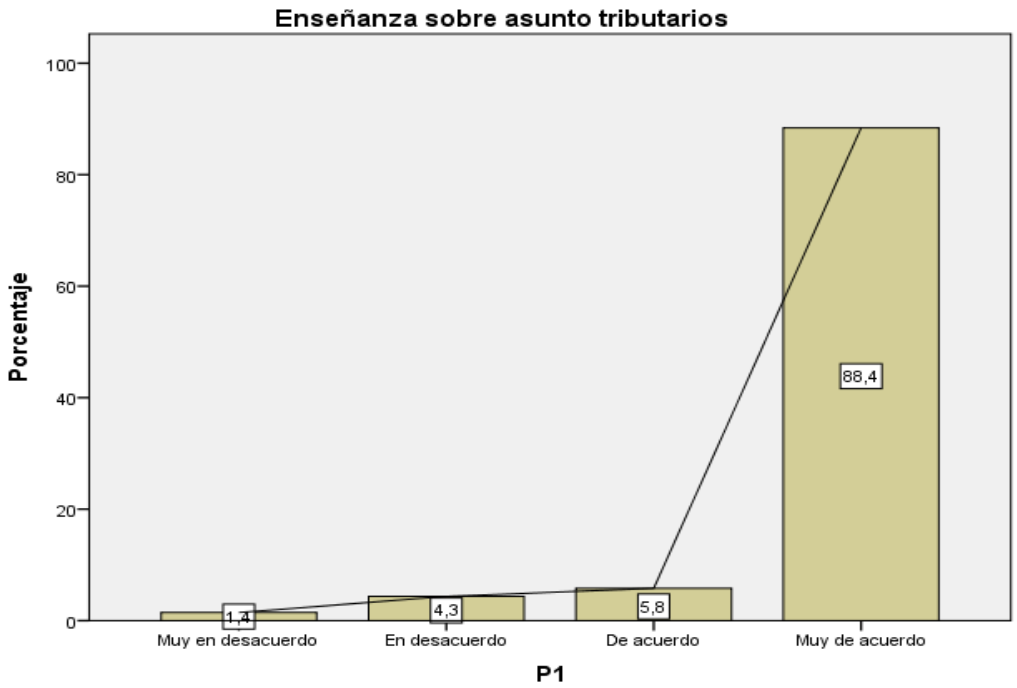
Tabla 1.

Enseñanza sobre asunto tributarios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	1	1,4	1,4	1,4
	En desacuerdo	3	4,3	4,3	5,8
	De acuerdo	4	5,8	5,8	11,6
	Muy de acuerdo	61	88,4	88,4	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable educación fiscal
Fuente: Elaboración propia

Figura 1



Análisis:

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 88.4% están muy de acuerdo que la enseñanza sobre asunto tributarios contribuye en el sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación de impuestos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 5.8% están de acuerdo que la enseñanza sobre asunto tributarios contribuye en el sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación de impuestos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 4.3% están en desacuerdo que la enseñanza sobre asunto tributarios contribuye en el sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación de impuestos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 1.4% están muy en desacuerdo que la enseñanza sobre asunto tributarios contribuye en el sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación de impuestos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

4.2. **Dimensión:** Enseñanza sobre asunto tributarios

La concientización sobre asunto tributarios contribuye en el sostenimiento de los gastos públicos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

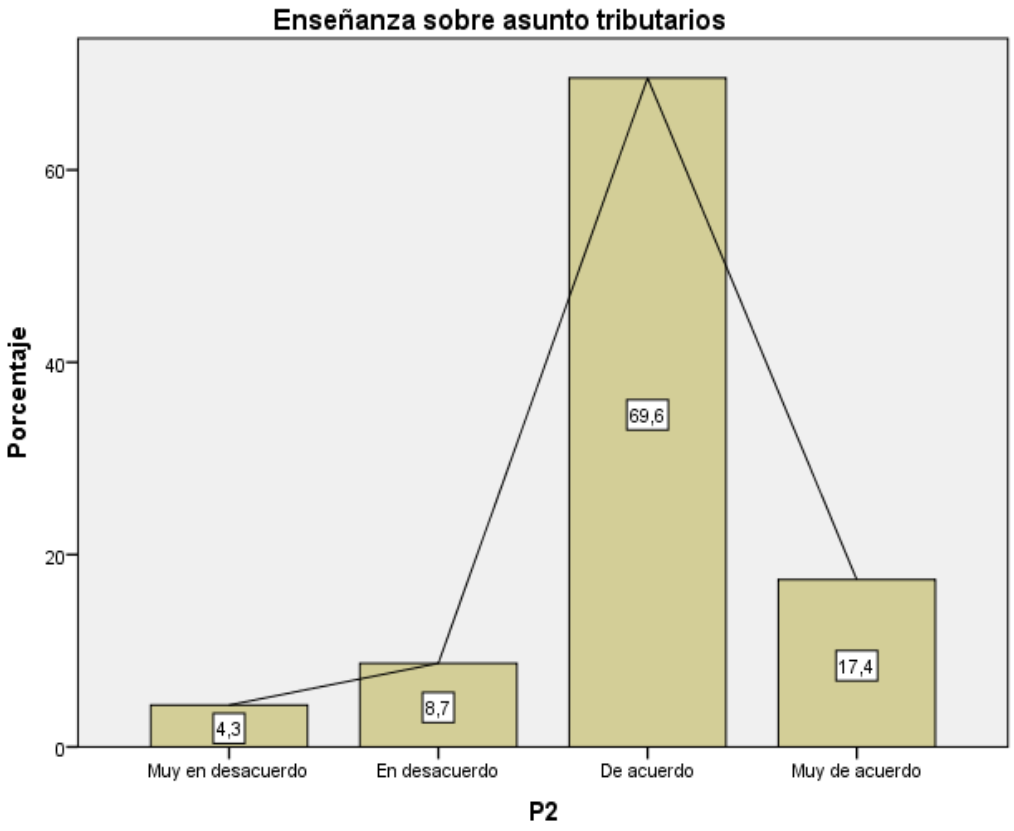
Tabla 2.

Enseñanza sobre asunto tributarios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	3	4,3	4,3	4,3
	En desacuerdo	6	8,7	8,7	13,0
	De acuerdo	48	69,6	69,6	82,6
	Muy de acuerdo	12	17,4	17,4	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable educación fiscal
Fuente: Elaboración propia

Figura 2



Análisis:

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 17.4% están muy de acuerdo que la concientización sobre asunto tributarios contribuye en el sostenimiento de los gastos públicos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 69.6% están de acuerdo que la concientización sobre asunto tributarios contribuye en el sostenimiento de los gastos públicos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 8.7% están en desacuerdo que la concientización sobre asunto tributarios contribuye en el sostenimiento de los gastos públicos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 4.3% están muy en desacuerdo que la concientización sobre asunto tributarios contribuye en el sostenimiento de los gastos públicos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

4.3. **Dimensión:** Enseñanza sobre asunto tributarios

La instrucción sobre el valor tributario a los contribuyentes influye en el sostenimiento de los gastos públicos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

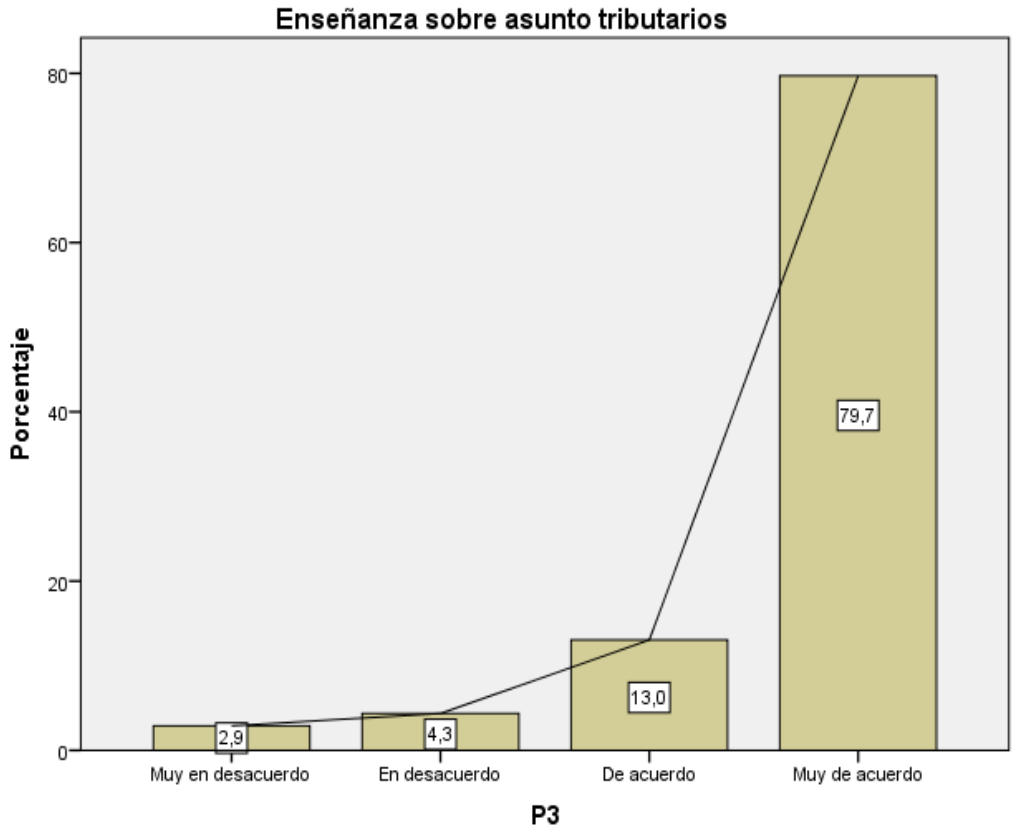
Tabla 3.

Enseñanza sobre asunto tributarios

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	2	2,9	2,9	2,9
	En desacuerdo	3	4,3	4,3	7,2
	De acuerdo	9	13,0	13,0	20,3
	Muy de acuerdo	55	79,7	79,7	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable educación fiscal
Fuente: Elaboración propia

Figura 3



Análisis:

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 79.7% están muy de acuerdo que la instrucción sobre el valor tributario a los contribuyentes influye en el sostenimiento de los gastos públicos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 13.0% están de acuerdo que la instrucción sobre el valor tributario a los contribuyentes influye en el sostenimiento de los gastos públicos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 4.3% están en desacuerdo que la instrucción sobre el valor tributario a los contribuyentes influye en el sostenimiento de los gastos públicos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 2.9% están muy en desacuerdo que la instrucción sobre el valor tributario a los contribuyentes influye en el sostenimiento de los gastos públicos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

4.4. **Dimensión:** Fomento de la cultura tributaria

El fomento de la cultura tributaria en los ciudadanos contribuye en la motivación intrínseca para pagar impuestos municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

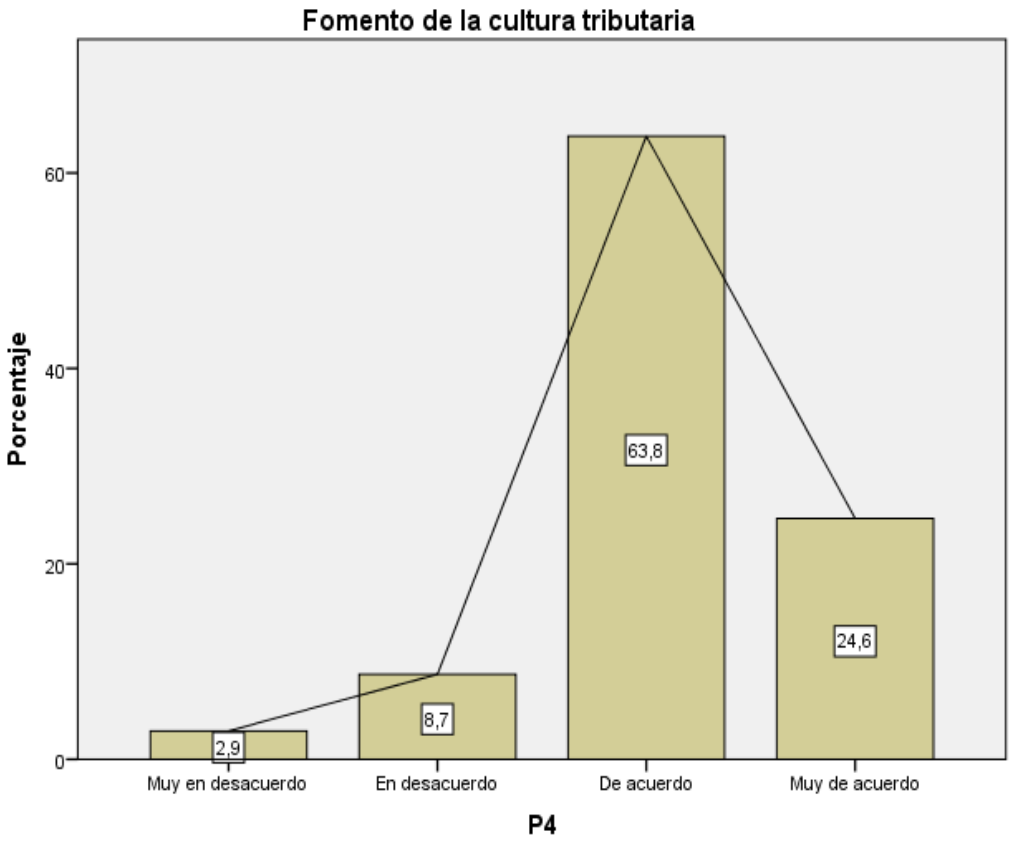
Tabla 4.

Fomento de la cultura tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	2	2,9	2,9	2,9
	En desacuerdo	6	8,7	8,7	11,6
	De acuerdo	44	63,8	63,8	75,4
	Muy de acuerdo	17	24,6	24,6	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable educación fiscal
Fuente: Elaboración propia

Figura 4



Análisis:

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 24.6% están muy de acuerdo que el fomento de la cultura tributaria en los ciudadanos contribuye en la motivación intrínseca para pagar impuestos municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 63.8% están de acuerdo que el fomento de la cultura tributaria en los ciudadanos contribuye en la motivación intrínseca para pagar impuestos municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 8.7% están en desacuerdo que el fomento de la cultura tributaria en los ciudadanos contribuye en la motivación intrínseca para pagar impuestos municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 2.9% están muy en desacuerdo que el fomento de la cultura tributaria en los ciudadanos contribuye en la motivación intrínseca para pagar impuestos municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

4.5. **Dimensión:** Fomento de la cultura tributaria

El incentivar la conciencia tributaria en los ciudadanos influye en la motivación intrínseca para pagar impuestos.

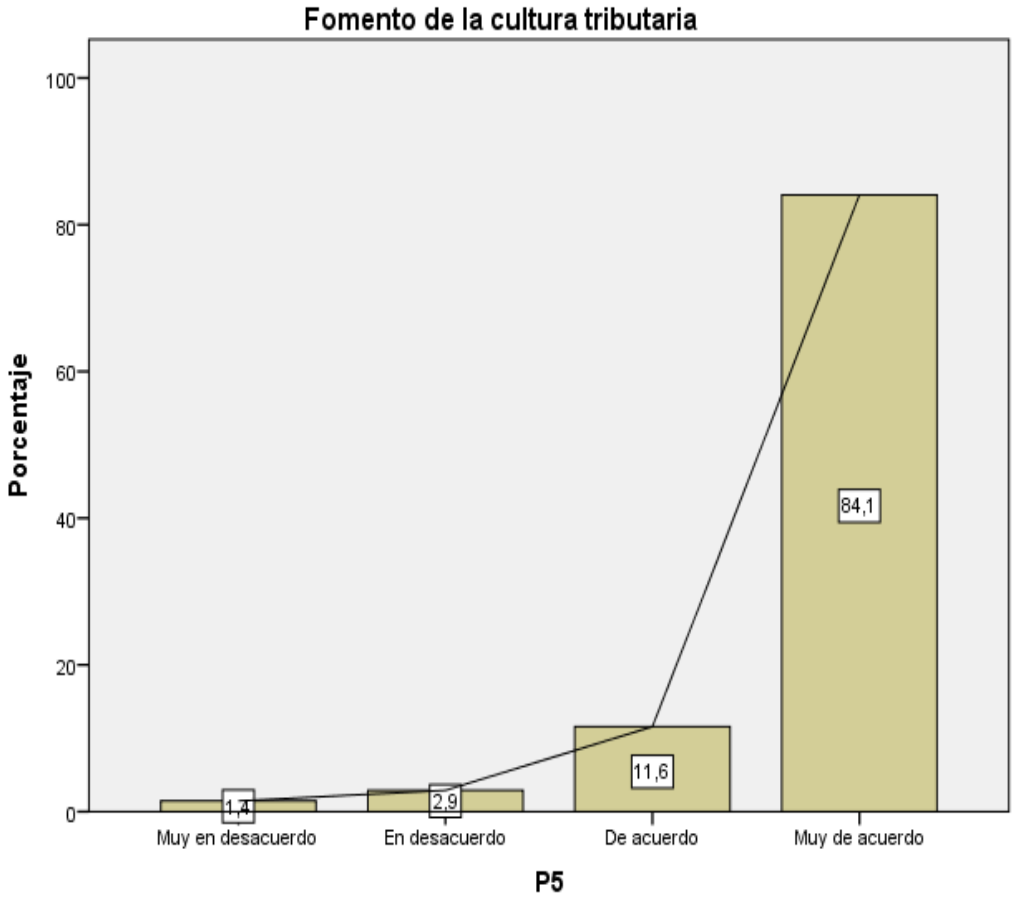
Tabla 5.

Fomento de la cultura tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	1	1,4	1,4	1,4
	En desacuerdo	2	2,9	2,9	4,3
	De acuerdo	8	11,6	11,6	15,9
	Muy de acuerdo	58	84,1	84,1	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable educación fiscal
Fuente: Elaboración propia

Figura 5



Análisis:

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 84.1% están muy de acuerdo que el incentivar la conciencia tributaria en los ciudadanos influye en la motivación intrínseca para pagar impuestos.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 11.6% están de acuerdo que el incentivar la conciencia tributaria en los ciudadanos influye en la motivación intrínseca para pagar impuestos.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 2.9% están en desacuerdo que el incentivar la conciencia tributaria en los ciudadanos influye en la motivación intrínseca para pagar impuestos.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 1.4% están muy en desacuerdo que el incentivar la conciencia tributaria en los ciudadanos influye en la motivación intrínseca para pagar impuestos.

4.6. **Dimensión:** Fomento de la cultura tributaria

Un adecuado nivel de cultura tributaria en los ciudadanos contribuye en la motivación intrínseca para pagar impuestos municipales.

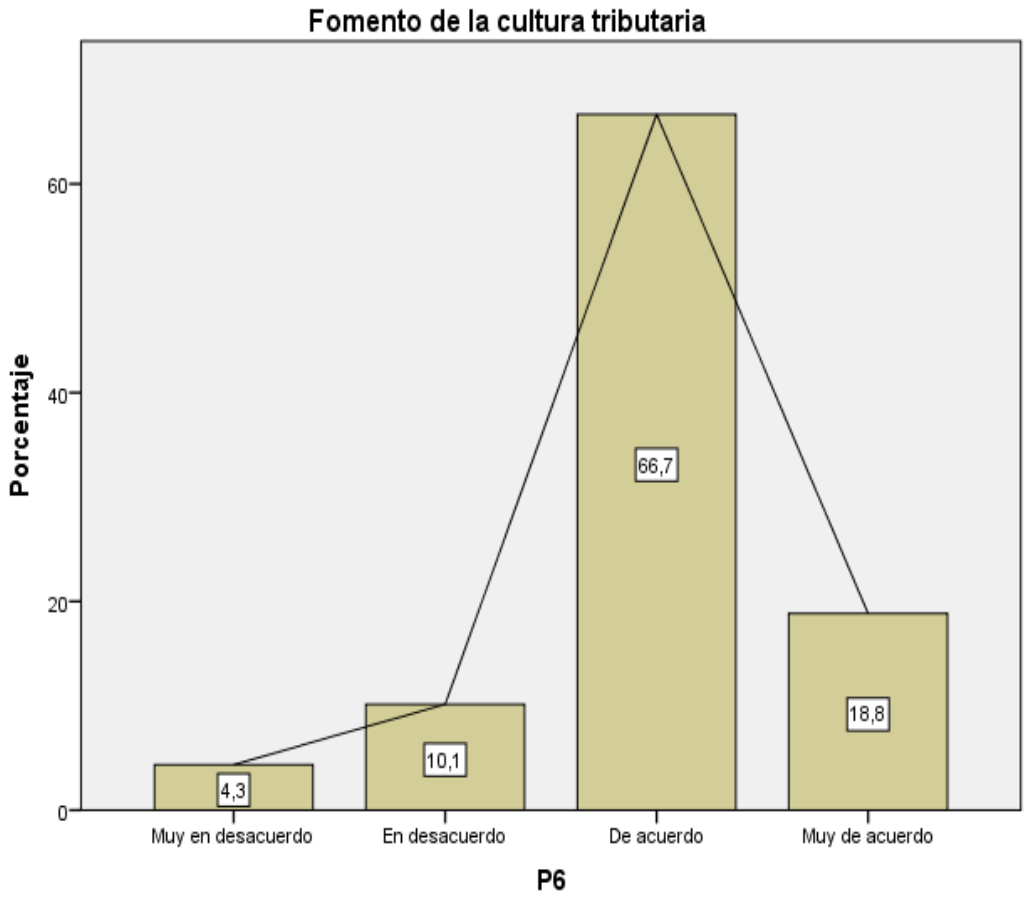
Tabla 6.

Fomento de la cultura tributaria

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	3	4,3	4,3	4,3
	En desacuerdo	7	10,1	10,1	14,5
	De acuerdo	46	66,7	66,7	81,2
	Muy de acuerdo	13	18,8	18,8	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable educación fiscal
Fuente: Elaboración propia

Figura 6



Análisis:

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 18.8% están muy de acuerdo que un adecuado nivel de cultura tributaria en los ciudadanos contribuye en la motivación intrínseca para pagar impuestos municipales.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 66.7% están de acuerdo que un adecuado nivel de cultura tributaria en los ciudadanos contribuye en la motivación intrínseca para pagar impuestos municipales.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 10.1% están en desacuerdo que un adecuado nivel de cultura tributaria en los ciudadanos contribuye en la motivación intrínseca para pagar impuestos municipales.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 4.3% están muy en desacuerdo que un adecuado nivel de cultura tributaria en los ciudadanos contribuye en la motivación intrínseca para pagar impuestos municipales.

4.7. Dimensión: Sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación

El sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación resulta de una adecuada educación fiscal.

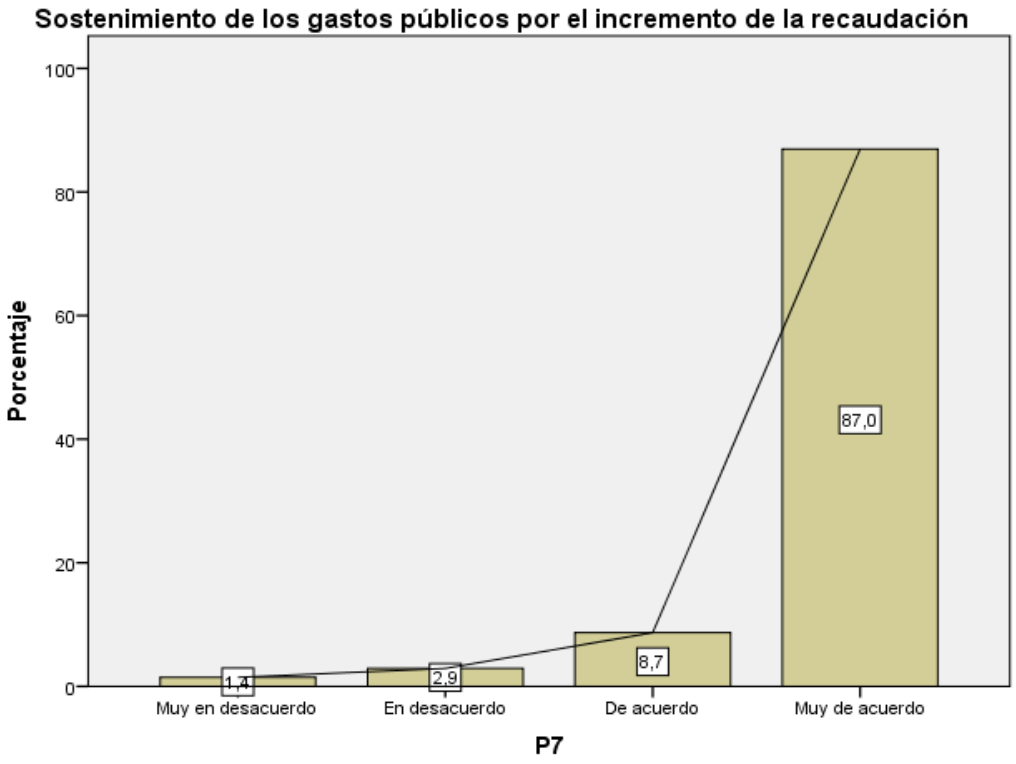
Tabla 7.

Sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	1	1,4	1,4	1,4
	En desacuerdo	2	2,9	2,9	4,3
	De acuerdo	6	8,7	8,7	13,0
	Muy de acuerdo	60	87,0	87,0	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable educación fiscal
Fuente: Elaboración propia

Figura 7



Análisis:

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 18.8% están muy de acuerdo que el sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación resulta de una adecuada educación fiscal.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 8.7% están de acuerdo que el sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación resulta de una adecuada educación fiscal.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 2.9% están en desacuerdo que el sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación resulta de una adecuada educación fiscal.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 1.4% están muy en desacuerdo que el sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación resulta de una adecuada educación fiscal.

4.8. Dimensión: Sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación

El sustento de los gastos públicos influye en la recaudación por una adecuada educación fiscal de contribuyentes.

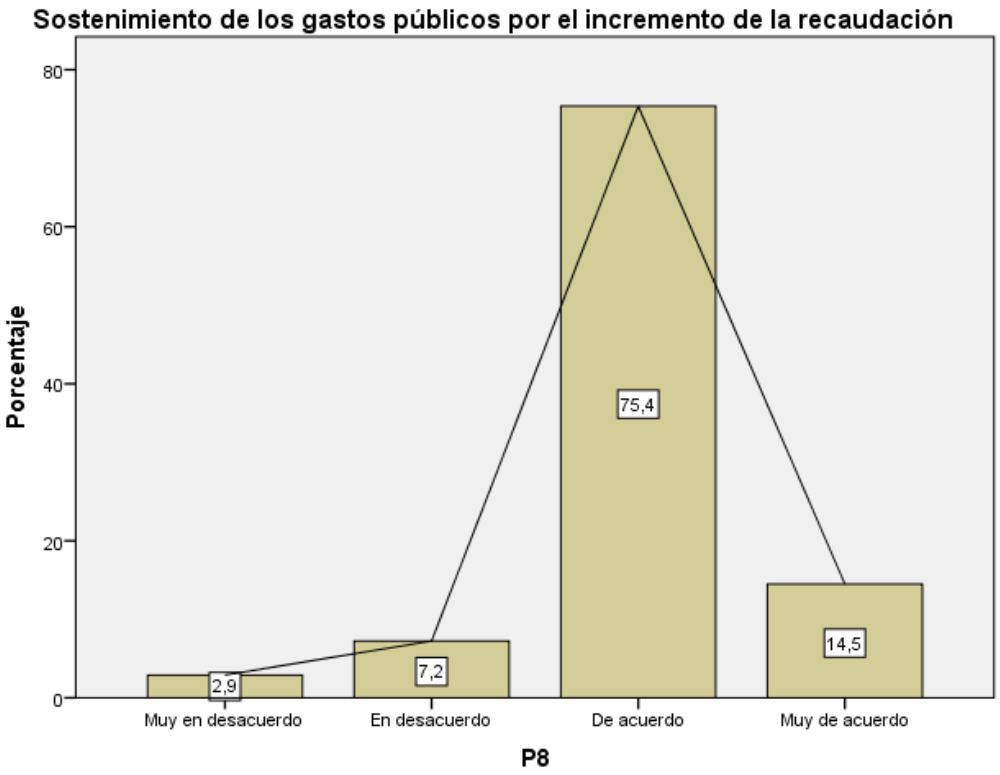
Tabla 8

Sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	2	2,9	2,9	2,9
	En desacuerdo	5	7,2	7,2	10,1
	De acuerdo	52	75,4	75,4	85,5
	Muy de acuerdo	10	14,5	14,5	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable educación fiscal
Fuente: Elaboración propia

Figura 8



Análisis:

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 14.5% están muy de acuerdo que el sustento de los gastos públicos influye en la recaudación por una adecuada educación fiscal de contribuyentes.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 75.4% están de acuerdo que el sustento de los gastos públicos influye en la recaudación por una adecuada educación fiscal de contribuyentes.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 7.2% están en desacuerdo que el sustento de los gastos públicos influye en la recaudación por una adecuada educación fiscal de contribuyentes.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 2.9% están muy en desacuerdo que el sustento de los gastos públicos influye en la recaudación por una adecuada educación fiscal de contribuyentes.

4.9. Dimensión: Sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación

El mantenimiento de los gastos públicos está dado por la mejora de la recaudación por una adecuada educación fiscal.

Tabla 9

Sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	1	1,4	1,4	1,4
	En desacuerdo	10	14,5	14,5	15,9
	De acuerdo	15	21,7	21,7	37,7
	Muy de acuerdo	43	62,3	62,3	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable educación fiscal
Fuente: Elaboración propia

Figura 9



Análisis:

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 62.3% están muy de acuerdo que el mantenimiento de los gastos públicos está dado por la mejora de la recaudación por una adecuada educación fiscal.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 21.7% están de acuerdo que el mantenimiento de los gastos públicos está dado por la mejora de la recaudación por una adecuada educación fiscal.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 14.5% están en desacuerdo que el mantenimiento de los gastos públicos está dado por la mejora de la recaudación por una adecuada educación fiscal.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 1.4% están muy en desacuerdo que el mantenimiento de los gastos públicos está dado por la mejora de la recaudación por una adecuada educación fiscal.

4.10. Dimensión: Motivación intrínseca para pagar impuestos

La motivación intrínseca para pagar impuestos resulta por un nivel de cultura fiscal de los contribuyentes en la municipalidad del Distrito de Yarinacocha, año 2022.

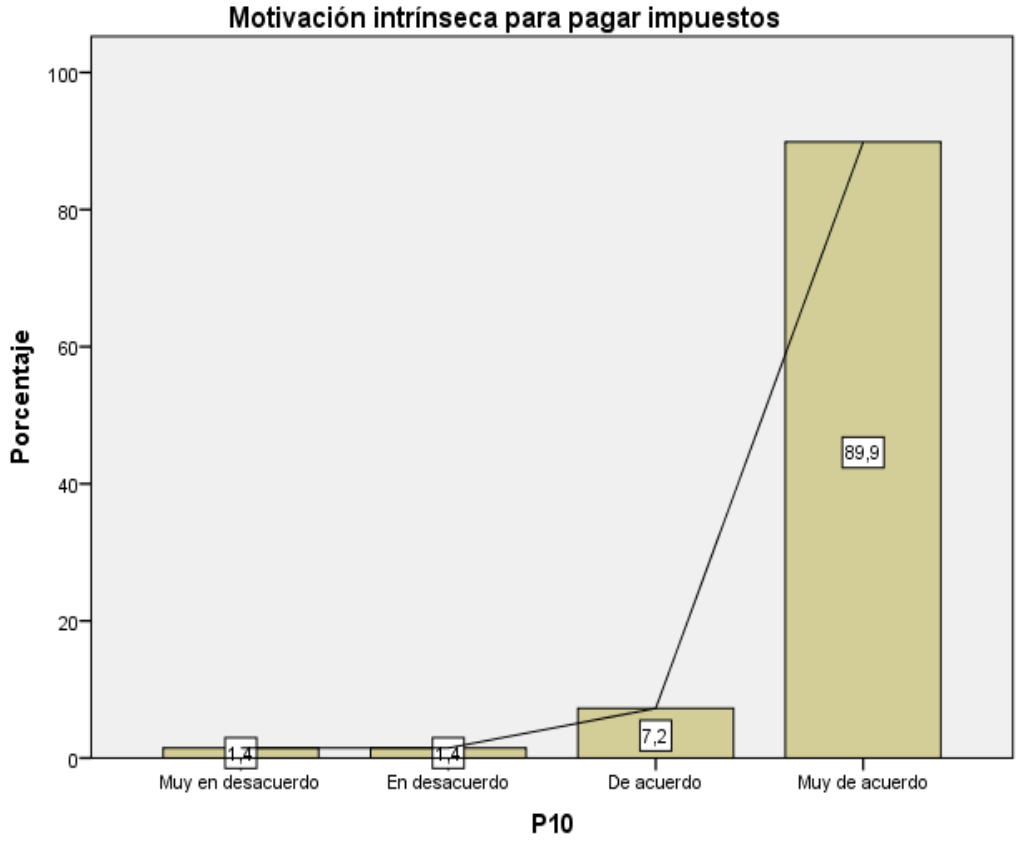
Tabla 10

Motivación intrínseca para pagar impuestos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	1	1,4	1,4	1,4
	En desacuerdo	1	1,4	1,4	2,9
	De acuerdo	5	7,2	7,2	10,1
	Muy de acuerdo	62	89,9	89,9	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Recaudación de Impuestos
Fuente: Elaboración propia

Figura 10



Análisis:

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 89.9% están muy de acuerdo que la motivación intrínseca para pagar impuestos resulta por un nivel de cultura fiscal de los contribuyentes en la municipalidad del Distrito de Yarinacocha, año 2022.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 7.2% están de acuerdo que la motivación intrínseca para pagar impuestos resulta por un nivel de cultura fiscal de los contribuyentes en la municipalidad del Distrito de Yarinacocha, año 2022.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 1.4% están en desacuerdo que la motivación intrínseca para pagar impuestos resulta por un nivel de cultura fiscal de los contribuyentes en la municipalidad del Distrito de Yarinacocha, año 2022.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 1.4% están muy en desacuerdo que la motivación intrínseca para pagar impuestos resulta por un nivel de cultura fiscal de los contribuyentes en la municipalidad del Distrito de Yarinacocha, año 2022.

4.11. **Dimensión:** Motivación intrínseca para pagar impuestos

La motivación por el pago de impuestos resulta por un nivel de conciencia tributaria de los contribuyentes en la municipalidad del Distrito de Yarinacocha, año 2022.

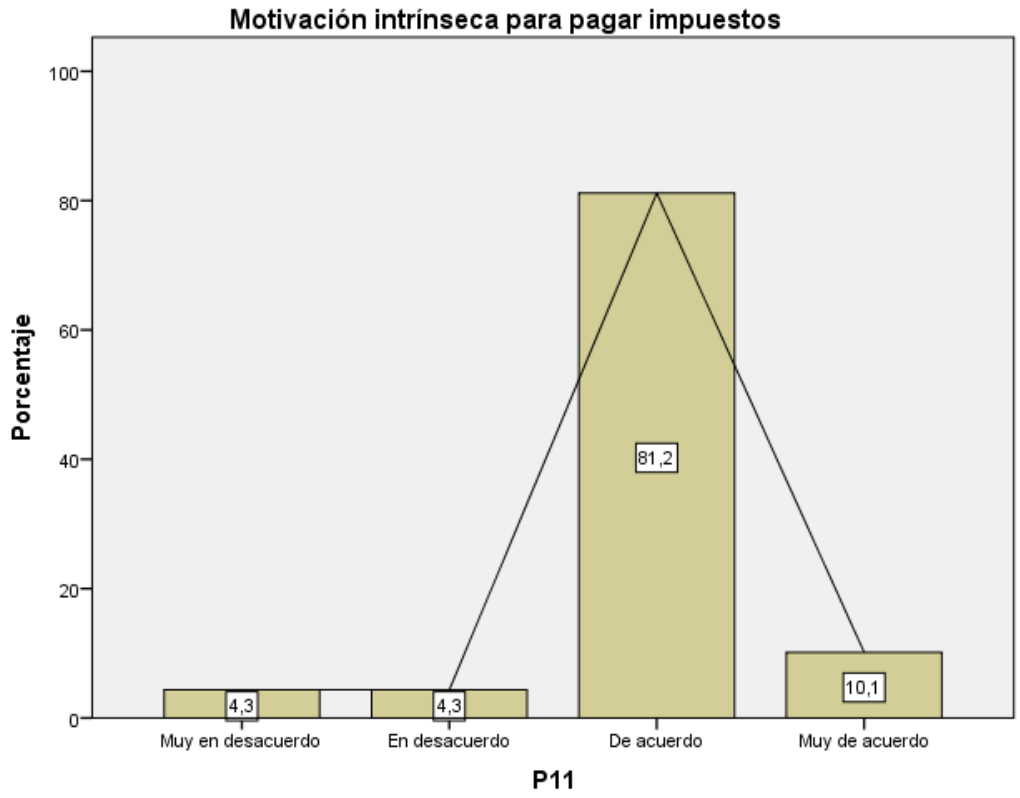
Tabla 11.

Motivación intrínseca para pagar impuestos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	3	4,3	4,3	4,3
	En desacuerdo	3	4,3	4,3	8,7
	De acuerdo	56	81,2	81,2	89,9
	Muy de acuerdo	7	10,1	10,1	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Recaudación de Impuestos
Fuente: Elaboración propia

Figura 11



Análisis:

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 10.1% están muy de acuerdo que la motivación por el pago de impuestos resulta por un nivel de conciencia tributaria de los contribuyentes en la municipalidad del Distrito de Yarinacocha, año 2022.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 81.2% están de acuerdo que la motivación por el pago de impuestos resulta por un nivel de conciencia tributaria de los contribuyentes en la municipalidad del Distrito de Yarinacocha, año 2022.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 4.3% están en desacuerdo que la motivación por el pago de impuestos resulta por un nivel de conciencia tributaria de los contribuyentes en la municipalidad del Distrito de Yarinacocha, año 2022.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 4.3% están muy en desacuerdo que la motivación por el pago de impuestos resulta por un nivel de conciencia tributaria de los contribuyentes en la municipalidad del Distrito de Yarinacocha, año 2022.

4.12. **Dimensión:** Motivación intrínseca para pagar impuestos

La motivación es parte importante para el pago de impuestos y e nivel de cultura fiscal de los contribuyentes en la municipalidad del Distrito de Yarinacocha, año 2022.

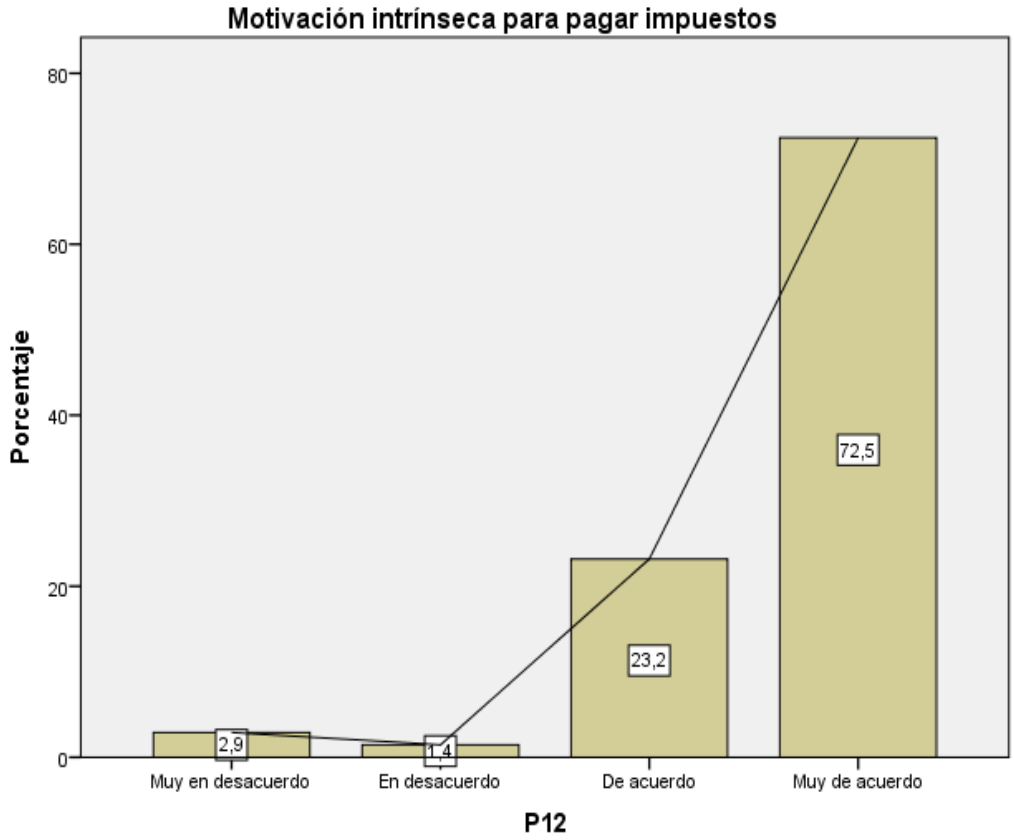
Tabla 12.

Motivación intrínseca para pagar impuestos

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Muy en desacuerdo	2	2,9	2,9	2,9
	En desacuerdo	1	1,4	1,4	4,3
	De acuerdo	16	23,2	23,2	27,5
	Muy de acuerdo	50	72,5	72,5	100,0
	Total	69	100,0	100,0	

Nota: Dimensión correspondiente a la variable Recaudación de Impuestos
Fuente: Elaboración propia

Figura 12



Análisis:

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 72.5% están muy de acuerdo que la motivación es parte importante para el pago de impuestos y el nivel de cultura fiscal de los contribuyentes en la municipalidad del Distrito de Yarinacocha, año 2022.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 23.2% están de acuerdo que la motivación es parte importante para el pago de impuestos y el nivel de cultura fiscal de los contribuyentes en la municipalidad del Distrito de Yarinacocha, año 2022.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 1.4% están en desacuerdo que la motivación es parte importante para el pago de impuestos y el nivel de cultura fiscal de los contribuyentes en la municipalidad del Distrito de Yarinacocha, año 2022.

La muestra aleatorio simple conformada de 69 servidores públicos indica que el 2.9% están muy en desacuerdo que la motivación es parte importante para el pago de impuestos y el nivel de cultura fiscal de los contribuyentes en la municipalidad del Distrito de Yarinacocha, año 2022.

ANÁLISIS INFERENCIAL

PRUEBA DE HIPÓTESIS GENERAL

H1: La educación fiscal de los contribuyentes contribuye en el incremento de la recaudación de impuesto municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

H0: La educación fiscal de los contribuyentes no contribuye en el incremento de la recaudación de impuesto municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

Tabla de contingencia Educación Fiscal * Recaudación de Impuestos

			Recaudación de Impuestos			Total
			En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
Educación Fiscal	En desacuerdo	Recuento	1	0	0	1
		Frecuencia esperada	,0	,3	,6	1,0
		% del total	1,4%	0,0%	0,0%	1,4%
	De acuerdo	Recuento	0	13	8	21
		Frecuencia esperada	,3	7,3	13,4	21,0
		% del total	0,0%	18,8%	11,6%	30,4%
	Muy de acuerdo	Recuento	0	11	36	47
		Frecuencia esperada	,7	16,3	30,0	47,0
		% del total	0,0%	15,9%	52,2%	68,1%
Total		Recuento	1	24	44	69
		Frecuencia esperada	1,0	24,0	44,0	69,0
		% del total	1,4%	34,8%	63,8%	100,0%

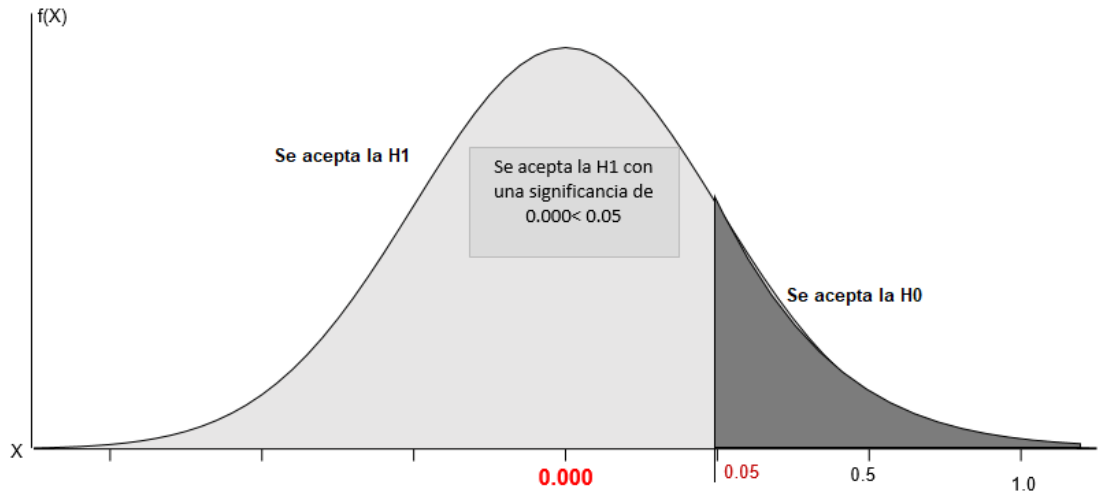
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	78,560[a]	4	,000
Razón de verosimilitudes	19,694	4	,001
Asociación lineal por lineal	14,967	1	,000
N de casos válidos	69		

INTERPRETACIÓN

De nuestra tabla de contingencia podemos determinar que existe una relación significante entre las variables (Sig: 0.000<0.05), es decir que la educación fiscal de los contribuyentes contribuye en el incremento de la recaudación de impuesto municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

GRÁFICA DEL GRADO DE SIGNIFICANCIA



PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA D1 Y D3

H1: La enseñanza sobre asuntos tributarios contribuye significativamente en el sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación de impuestos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

H0: La enseñanza sobre asuntos tributarios no contribuye significativamente en el sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación de impuestos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

Tabla de contingencia Enseñanza sobre asunto tributarios * Sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación

			Sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación			Total
			En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
Enseñanza sobre asunto tributarios	En desacuerdo	Recuento	0	1	0	1
		Frecuencia esperada	,0	,5	,5	1,0
		% del total	0,0%	1,4%	0,0%	1,4%
	De acuerdo	Recuento	1	18	2	21
		Frecuencia esperada	,3	9,7	11,0	21,0
		% del total	1,4%	26,1%	2,9%	30,4%
	Muy de acuerdo	Recuento	0	13	34	47
		Frecuencia esperada	,7	21,8	24,5	47,0
		% del total	0,0%	18,8%	49,3%	68,1%
Total		Recuento	1	32	36	69
		Frecuencia esperada	1,0	32,0	36,0	69,0
		% del total	1,4%	46,4%	52,2%	100,0%

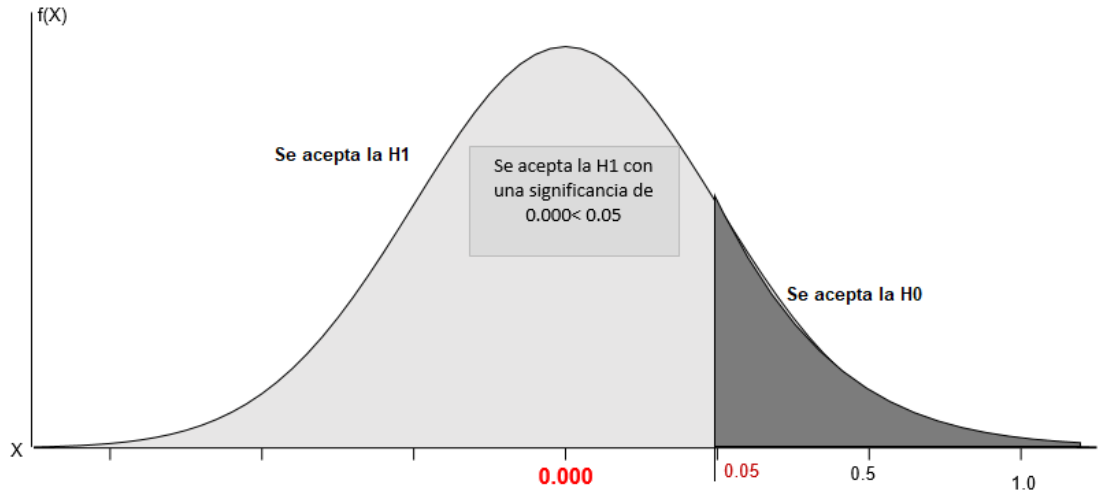
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	24,970[a]	4	,000
Razón de verosimilitudes	28,010	4	,000
Asociación lineal por lineal	23,192	1	,000
N de casos válidos	69		

INTERPRETACIÓN

De nuestra tabla de contingencia podemos determinar que existe una relación significante entre las dimensiones (Sig: 0.000<0.05), es decir que la enseñanza sobre asuntos tributarios contribuye significativamente en el sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación de impuestos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

GRÁFICA DEL GRADO DE SIGNIFICANCIA



PRUEBA DE HIPÓTESIS ESPECÍFICA D2 Y D4

H1: El fomento de la cultura tributaria en los ciudadanos contribuye significativamente en la motivación intrínseca para pagar impuestos municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

H0: El fomento de la cultura tributaria en los ciudadanos no contribuye significativamente en la motivación intrínseca para pagar impuestos municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

Tabla de contingencia Fomento de la cultura tributaria * Motivación intrínseca para pagar impuestos

			Motivación intrínseca para pagar impuestos			Total
			En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	
Fomento de la cultura tributaria	En desacuerdo	Recuento	2	2	0	4
		Frecuencia esperada	,1	1,3	2,6	4,0
		% del total	2,9%	2,9%	0,0%	5,8%
	De acuerdo	Recuento	0	12	38	50
		Frecuencia esperada	1,4	16,7	31,9	50,0
		% del total	0,0%	17,4%	55,1%	72,5%
	Muy de acuerdo	Recuento	0	9	6	15
		Frecuencia esperada	,4	5,0	9,6	15,0
		% del total	0,0%	13,0%	8,7%	21,7%
Total		Recuento	2	23	44	69
		Frecuencia esperada	2,0	23,0	44,0	69,0
		% del total	2,9%	33,3%	63,8%	100,0%

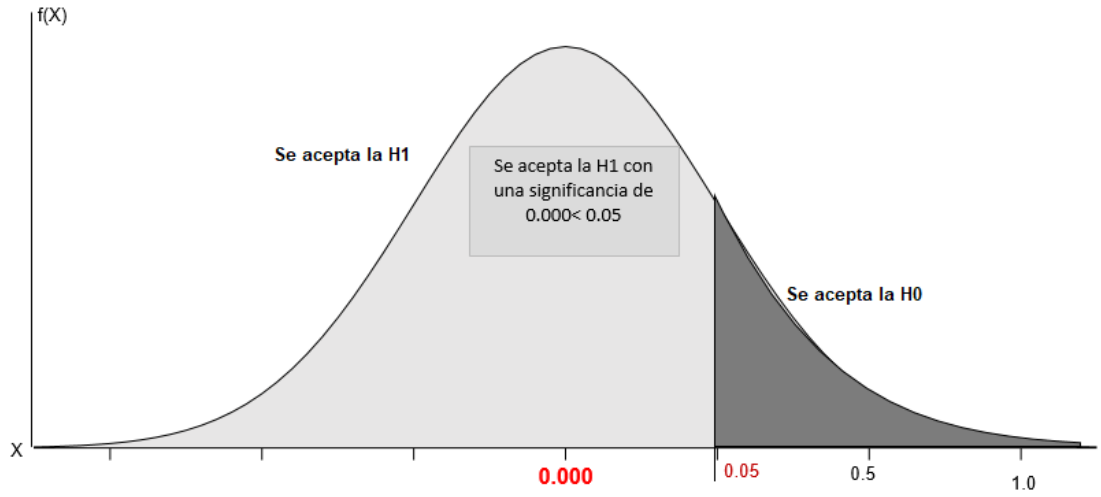
Pruebas de chi-cuadrado

	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	42,393[a]	4	,000
Razón de verosimilitudes	23,449	4	,000
Asociación lineal por lineal	,328	1	,567
N de casos válidos	69		

INTERPRETACIÓN

De nuestra tabla de contingencia podemos determinar que existe una relación significante entre las dimensiones (Sig: 0.000<0.05), es decir que el fomento de la cultura tributaria en los ciudadanos contribuye significativamente en la motivación intrínseca para pagar impuestos municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

GRÁFICA DEL GRADO DE SIGNIFICANCIA



CONCLUSIONES

- La educación fiscal es la enseñanza sobre asuntos tributarios que contribuye significativamente en el sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación de impuestos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.
- El fomento de la cultura tributaria en los ciudadanos contribuye significativamente en la motivación intrínseca para pagar impuestos municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

SUGERENCIAS

- Que resulta necesario generar conciencia tributaria y los responsables del área de Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad deben tener estrategias para la enseñanza sobre asuntos tributarios lo que contribuirá significativamente en el sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación de impuestos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.
- Que resulta necesario contar con estrategias como una base de datos actualizados de contribuyentes por los responsables del área de Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad que deben fomentar la cultura tributaria en los ciudadanos que contribuirá significativamente en la motivación intrínseca para pagar impuestos municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cárdenas Rojas, G. R. (2021). LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA EN EL PERÚ: UNA ALTERNATIVA PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

Cejudo González, J. A. (2003). La recaudación de ingresos tributarios municipales: Atribuciones, actividades y procesos. Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas.

Crespo Tintaya, L. V. (2020). La cultura tributaria y la amnistía en los gobiernos locales, caso: Municipalidad del Rímac, 2018".

Flores Cerna, O. E. (2022). Incentivos tributarios y su influencia en la recaudación de impuestos municipales en el distrito de Yungar en el año 2018. Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote. https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/25213

Garcia Choy Sanchez, A., & De La Cruz Tipto, H. A. (2022). Educación tributaria y la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría régimen mype tributario en el rubro boticas de la ciudad de pucallpa. Universidad Nacional de Ucayali. http://repositorio.unu.edu.pe/handle/UNU/5557

Gonzáles Mesia, S. (2018). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación del impuesto a la renta desde la percepción de los contribuyentes del mercado minorista de Pucallpa en el período 2017. Universidad Nacional Agraria de la Selva. http://repositorio.unas.edu.pe/handle/UNAS/1332

Maigua Tiglla, J. F. (2019). La cultura tributaria y su incidencia en la recaudación de impuestos municipales del gobierno autónomo descentralizado del cantón Latacunga. http://repositorio.utc.edu.ec/handle/27000/7543

Montiel Garboa, M. A. (2019). Recaudación de Impuestos Prediales del Gobierno Autónomo Descentralizado de Puebloviejo. http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/7066

Palomino Ochoa, J. J., & et al. (2021). *Método de investigación y praxis cuantitativa.* Huancayo: Corpograf Atlas SAC.

Ponce Yabar, E. (2020). Recaudación tributaria municipal provenientes de los arbitrios municipales y la calidad del servicio en el distrito de ciudad nueva Tacna, periodo 2017-2019. 103.

Quinaloa Chasi, E. J. (2021). Impacto Económico en la Recaudación de Impuestos para el Distrito Metropolitano de Quito durante los años 2018—2019 [Thesis, Quito / UIDE / 2021]. https://repositorio.uide.edu.ec/handle/37000/4671

Quinga Murgueitio, E. D. (2022). La recaudación de impuestos en el GAD Municipal de San Pedro de Pelileo en tiempos de pandemia. https://repositorio.uta.edu.ec:8443/jspui/handle/123456789/35498

Quispe Figueroa, D. W., & Velasquez Flores, A. H. (2019). La educación, conciencia y cultura tributaria ayudan a mejorar los ingresos tributarios del gobierno central. Universidad Peruana Unión. https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/2500

Sandoval, R. S., & Bardales, J. M. D. (2020). La recaudación tributaria municipal 2020. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 4(2), 720–737. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.109

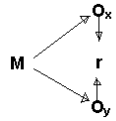
Valenzuela, A. E. (2019). Educación básica regular con contenido tributario y su impacto en la cultura tributaria de los contribuyentes. Alternativa Financiera, 10(1), Article 1. https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/AF/article/view/1709

Yrigoin Delgado, J. (2021). Cultura tributaria y recaudación de impuestos municipales en los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Utcubamba. Repositorio Institucional - UCV. https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/78845

ANEXOS

ANEXO Nº 01
MATRIZ DE CONSISTENCIA LÓGICA

TÍTULO: "La educación fiscal de los contribuyentes y la recaudación de impuestos municipales en el distrito de Yarinacocha en el periodo 2022**".**

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES			
			VARIABLES	DIMENSIONES	INSTRUMENTO	METODOLOGÍA
PROBLEMA GENERAL ¿Cómo la educación fiscal de los contribuyentes y la recaudación de impuestos municipales en el distrito de Yarinacocha en el periodo 2022? **PROBLEMAS ESPECÍFICOS** ¿Cómo la enseñanza sobre asunto tributarios contribuye en el sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación de impuestos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022? ¿Cómo el fomento de la cultura tributaria en los ciudadanos contribuye en la motivación intrínseca para pagar impuestos municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022?	**OBJETIVO GENERAL** Analizar la educación fiscal de los contribuyentes y la recaudación de impuestos municipales en el distrito de Yarinacocha en el periodo 2022. **OBJETIVOS ESPECÍFICOS** Analizarla en qué medida la oportuna actuación inspectivas del trabajo contribuye en la prevención del cumplimiento de normas sociolaborales de sujetos obligados en calidad de persona natural o jurídica en el Distrito de Yarinacocha. Analizar la oportuna actuación de investigación o comprobatorias del trabajo contribuye en la prevención mediante requerimiento del sujeto inspeccionado ante el inspector para aportar documentación sustentatoria en el Distrito de Yarinacocha .	**HIPOTESIS GENERAL** La educación fiscal de los contribuyentes contribuye en la recaudación de impuestos municipales en el distrito de Yarinacocha en el periodo 2022. **HIPOTESIS ESPECÍFICOS** La oportuna actuación inspectivas del trabajo contribuye en la prevención del cumplimiento de normas sociolaborales de sujetos obligados en calidad de persona natural o jurídica en el Distrito de Yarinacocha. La oportuna actuación de investigación o comprobatorias del trabajo contribuye en la prevención mediante requerimiento del sujeto inspeccionado ante el inspector para aportar documentación sustentatoria en el Distrito de Yarinacocha y.	**Independiente** Educación fiscal (Escala de medición mixta)	Enseñanza sobre asunto tributarios Fomento de la cultura tributaria	Cuestionario de pruebas objetiva y de desarrollo	***Población (N): 117** ***Muestra (n): 69** ***Tipo de Investigación** Básica descriptiva ***Diseño de Investigación:** No experimental  ***Técnicas** **Para Acopio de datos: F**ichas ***Instrumentos de Recolecta de datos:** Pruebas campo ***Técnicas el Para Análisis e Interpretación de Datos:** Estadística descriptiva e inferencial para cada variable ***Para el Informe Final:** Reglamento general de Grados y Titulos de la FCEAyC de la UNU.
			Dependiente Recaudación de impuestos (Escala de medición mixta)	Sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación. Motivación intrínseca para pagar impuestos	Cuestionario de prueba objetiva	
			Interviniente Municipalidad de Yarinacocha			

Anexo 03

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Escuela Profesional de Contabilidad

ENCUESTA - INSTRUCCIONES:

Tesis titulada **"**La educación fiscal de los contribuyentes y la recaudación de impuestos municipales en el distrito de Yarinacocha en el periodo 2022**"**; marcar las alternativas que considere correctas con una (X):

Ítems	4	3	2	1
	Muy de acuerdo	De acuerdo	En desacuerdo	Muy en desacuerdo

Ítems	1	2	3	4	5
I DIMENSION: Enseñanza sobre asunto tributarios					
1. La enseñanza sobre asunto tributarios contribuye en el sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación de impuestos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022					
2. La concientización sobre asunto tributarios contribuye en el sostenimiento de los gastos públicos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.					
3. La instrucción sobre el valor tributario a los contribuyentes influye en el sostenimiento de					

los gastos públicos en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.					
II. DIMENSIÓN: Fomento de la cultura tributaria					
4. El fomento de la cultura tributaria en los ciudadanos contribuye en la motivación intrínseca para pagar impuestos municipales en el Distrito de Yarinacocha, año 2022.					
5. El incentivar la conciencia tributaria en los ciudadanos influye en la motivación intrínseca para pagar impuestos.					
6. Un adecuado nivel de cultura tributaria en los ciudadanos contribuye en la motivación intrínseca para pagar impuestos municipales.					
III. DIMENSION: Sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación.					
7. El sostenimiento de los gastos públicos por el incremento de la recaudación resulta de una adecuada educación fiscal.					
8. El sustento de los gastos públicos influye en la recaudación por una adecuada educación fiscal de contribuyentes.					
9. El mantenimiento de los gastos públicos esta dada por la mejora de la recaudación por una adecuada educación fiscal.					

IV. DIMENSION: Motivación intrínseca para pagar impuestos					
10. La motivación intrínseca para pagar impuestos resulta por un nivel de cultura fiscal de los contribuyentes en la municipalidad del Distrito de Yarinacocha, año 2022.					
11. La motivación por el pago de impuestos resulta por un nivel de conciencia tributaria de los contribuyentes en la municipalidad del Distrito de Yarinacocha, año 2022.					
12. La motivación es parte importante para el pago de impuestos y e nivel de cultura fiscal de los contribuyentes en la municipalidad del Distrito de Yarinacocha, año 2022.					